



Río Cuarto, 13 de marzo de 2025

VISTO las actuaciones obrantes en el Expediente N° 144748 y la nota presentada por la Directora del Departamento de Trabajo Social, Prof. Sandra SOMMADOSSI (DNI:17.843.915), referida al reconocimiento de la materia: *Seminario: Las Organizaciones Educativas No Formales (6864)* y *Seminario de Derechos Humanos (6733)*, como asignatura electiva para la estudiante Fabrina Victoria DI GULIO (D.N.I. N° 40.679.257); y

CONSIDERANDO:

Que la estudiante DI GULIO está inscripta en la carrera Licenciatura en Trabajo Social (55), Plan 2013 (Facultad de Ciencias Humanas –U.N.R.C.).

Que es requisito del plan tener aprobadas asignaturas electivas.

Que la mencionada estudiante solicita se le reconozcan las asignaturas: *Seminario: Las Organizaciones Educativas No Formales (6864)* cursada y aprobada (Tomo 1115, Folio 57, fecha 02/08/2021) y *Seminario de Derechos Humanos (6733)* cursada y aprobada (Tomo 1120, Folio 18, fecha 18/08/2021).

Que cuenta con el aval correspondiente.

Que es política de esta Facultad generar condiciones institucionales para que los y las estudiantes puedan avanzar en la continuidad de sus estudios.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 004/2024, y el Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Reconocer la asignatura: *Seminario: Las Organizaciones Educativas No Formales (6864)* con una calificación de 8.5 (ocho c/cinco) puntos, con fecha 2 de agosto de 2021 - 60 hs.- y *Seminario de Derechos Humanos (6733)* con una calificación de 10 (diez) puntos, con fecha 18 de agosto de 2021 - 60 hs.-para la carrera Licenciatura en Trabajo Social (55), Plan 2013, como **asignaturas electivas** para la estudiante Fabrina Victoria DI GULIO (D.N.I. N° 40.679.257).

ARTÍCULO 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 084/2025

I.C.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Viernes 21 de marzo de 2025 a las 18:04:28

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-084_25 Materia electiva Reconocimiento Lic Trabajo Social DI GULIO [badd45]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



IVONE INES JAKOB
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Humanas

CRISTIAN DANIEL SANTOS
Decano
Facultad de Ciencias Humanas